

Guía extraescolares 2017-18

Os ofrecemos una pequeña guía de las Extraescolares organizadas por Gurasogune para este curso 2017/2018. Es una guía provisional elaborada desde la perspectiva de continuación de la "etapa de transición" que vivimos en el centro a nivel de la asociación de familias.

Desde Gurasogune se organizará un monográfico sobre las extraescolares durante el curso para valorar y reflexionar sobre el planteamiento actual y futuro. La idea es consensuar y concretar el resultado de dichas reflexiones en un manifiesto actualizado desde las familias a aplicar a partir del curso 2018-19 para las actividades extraescolares.

La tabla con las fichas de las actividades, horarios y precios están en el folleto digital informativo colgado en la web de la asociación: <http://gurasogune.eus>.

Los puntos de esta guía temporal para el curso 2017/18, para las actividades extraescolares son:

0. Apuntarse en actividades extraescolares supone aceptar y respetar los puntos de esta guía.

1. Para realizar cualquier actividad extraescolar organizada por Gurasogune es necesario ser socio.

La cuota de asociado es un único pago anual de **35 euros** por familia, abonado en octubre.

El alta se renueva automáticamente cada año, salvo expresa intención de baja que debe ser enviada por escrito al email de la asociación gurasogune@andramari.net.

2. El pago de las actividades extraescolares se hará mediante recibo bancario domiciliado en el número cuenta proporcionado a Gurasogune, y se abonará la primera semana de cada mes.

Aquí tienes un [formulario](#) para realizar la inscripción si no eres socio, o si necesitas modificar tu información bancaria respecto a la de otros años o cualquier otro dato.

3. La comunicación con las familias será a través de las cuentas de correo electrónico facilitadas por el colegio al alumnado a tal fin.

La dirección utilizada por Gurasogune para asuntos relacionados con las extraescolares es:

extraescolares@andramari.net

Las familias que quieran recibir comunicaciones en cuentas de correo diferentes a las proporcionadas por el centro, pueden darlas de alta en [Ampasoft](#).

Las extraescolares generan mucha tarea de gestión y sería de mucha utilidad que **por cada uno de los grupos de extraescolares, una familia se encargue de coordinar las dudas e informaciones**, para luego transmitir las a Gurasogune, en lugar de hacerlo de forma individual.

4. Las inscripciones para las actividades del curso 2017/2018 se podrán realizar:

- **Online**, a través de un formulario en internet, **desde el viernes 15** a partir del envío del formulario por email, **hasta el martes 19 a las 24:00 horas**.
- **En las oficinas del centro**, en horario lectivo, en las hojas de inscripción en papel.

5. Se podrán elegir un máximo de 3 actividades por alumno/a. Se tendrá en cuenta el orden de preferencia reflejado en la inscripción donde podrán seleccionarse hasta 4 actividades.

La cuarta actividad sólo se tendrá en cuenta en los casos en que alguna de las 3 actividades anteriores no se tuviera plaza.

6. Para las actividades deportivas en las que el alumnado realizó la preinscripción en junio, es imprescindible volver a realizar la inscripción.

7. Tratamiento de las inscripciones:

- Se admitirán todas las inscripciones sin orden de registro.
- Si no se alcanza el cupo mínimo de una actividad, se intentará mantenerla teniendo en cuenta su sostenibilidad económica dentro del conjunto del global de inscripciones, o bien, bajo otro tipo de criterios, por ejemplo, un mínimo de jugadores para un equipo deportivo. En caso de no encontrarse una solución se descartará la actividad.

- Se favorecerá que el mayor número de alumnos/as inscritos participen en las actividades propuestas cada trimestre. Por ello, si se superan los cupos máximos en alguna actividad, la distribución de los días y horarios para la misma, podrían variar respecto a las del folleto de Extraescolares 2017/18, si se dan las siguientes condiciones:
 1. posibilidad de espacios y horarios,
 2. lo aprueba el proveedor de la actividad y
 3. las familias apuntadas a dichos grupos con exceso de inscritos así lo deciden.

Ante esta posibilidad, la asociación gestionará e informará, a todos los implicados con intención de llegar a un acuerdo.

- Si no hay acuerdo para la modificación de grupos con exceso de inscritos por alguna de las condiciones del punto anterior, no se hará ningún ajuste y se mantendrá lo expuesto en el folleto informativo de Extraescolares 2017/18, previo sorteo entre todos los inscritos, y se pasará a los alumnos/as sin plaza tras el sorteo a una lista de espera de la actividad y/o bien se les dará preferencia de inscripción en otra actividad alternativa elegida.

8. Autobús

El autobús es un plus en las actividades extraescolares del centro a nivel de "calidad de vida". La calidad tiene un coste y este del autobús es repercutido en las cuotas de las actividades extraescolares.

Para el curso 2017/18, el uso del autobús supondrá un coste adicional mensual de 2€ por día de la semana de uso del servicio.

Si se usa:

- 1 día a la semana = 2€ más al mes.
- 2 días a la semana = 4€ más al mes.
- 3 días a la semana = 6€ más al mes.
- 4 día a la semana = 8€ más al mes.

Se intenta con esta medida, concienciar y conseguir un uso responsable de aquellos que se inscriban al autobús del coste que supone para la asociación este servicio.

Recordamos que el centro cierra tras la salida de los autobuses de las actividades extraescolares, es de suma importancia que quien recoja a los niños/as en la parada sea puntual.

9. Bajas

Las actividades extraescolares **comenzarán el 2 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.**

En Junio no hay extraescolares, salvo aquellas actividades que puedan necesitar recuperar horas.

Las bajas deberán ser comunicadas **por escrito al email extraescolares@andramari.net, con una antelación mínima de 10 días antes de la finalización del mes en curso**, para poder tramitar la baja para el mes siguiente.

Los periodos vacacionales no se consideran dentro de dichos 10 días, ya que no hay personal en el centro para encargarse de la gestión de las bajas.

Las bajas descolocan los ratios de sostenibilidad económica y de ejecución de las actividades.

En caso que las bajas solicitadas afecten al mínimo de alumnos/as requerido para el desarrollo de la actividad extraescolar, se estudiarán las posibilidades por cada caso, pudiendo pasar por la supresión de dicha actividad.

10. Sugerencias y propuestas

Todas las propuestas de nuevas actividades, mejoras o sugerencias sobre extraescolares se podrán hacer:

- al email de extraescolares@andramari.net o,
- en cualquiera de las **reuniones periódicas de la asociación.**